

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.896

Segovia.—Sábado 29 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Atisbos

¿Quién mató a Meco?

Un médico ha dado una conferencia acerca de la higiene. Toda su teoría se ha reducido a demostrar que la causa de los males que arruinan a España es la falta de higiene. En otra ocasión un abogado sostuvo que las desdichas de la vida española son producidas por la falta de respeto a la ley. Un arquitecto ha atribuido el origen de la decadencia patria a la mala disposición de las viviendas. Un cura ha señalado como razón de todos nuestros males la ausencia de la religión en el corazón de los ciudadanos. Un maestro de escuela ha afirmado que la desgracia de nuestra patria pública obedece a la defectuosa instalación de las escuelas. Cada profesional achaca el motivo de las desdichas nacionales a la poca importancia que las gentes conceden a las profesiones a que pertenecen. Todos los profesionales coinciden en el punto de que es necesario dar importancia a sus respectivas profesiones. Por dar importancia a las profesiones se sobreentiende subir los sueldos, aumentar las plantillas, elevar las consignaciones de material, ampliar los gastos de representación, conceder créditos para experiencias de laboratorio y viajes al extranjero, dignificar el rango social, etc. A tal conclusión se llega por el sencillísimo razonamiento siguiente. La felicidad de España se malogra porque no hay buena higiene, ni buena devoción, ni buenas leyes, ni buenas escuelas, ni buenas habitaciones. ¿Qué hace falta para que haya de todas estas cosas? Pues hace falta que haya buenos arquitectos, buenos médicos, buenos abogados, buenos curas y buenos maestros de escuela. ¿Cómo se consigue que haya de todas estas cosas? Mejorando la actuación profesional de todos estos señores. Ampliando el razonamiento al labrador, al comerciante, al empleado, al industrial, al obrero y a todos los ciudadanos que no han señalado las causas del estropeo de la vida española por medio de conferencias, se venía al punto de que, como la vida profesional en todas las profesiones, resulta que el mejoramiento de la vida pública española depende del mejoramiento de la vida privada de todos los ciudadanos. Perogrullo no discurren con más claro sentido en este asunto. ¿A qué se deben, pues, los males de España? Cada profesional apunta un aspecto parcial y todos, en conjunto, descubren la totalidad. No son ninguna de las causas señaladas aisladamente por los abogados, los arquitectos, los médicos, los curas y los maestros de escuela las que go-

viene obligado el C. S. B., se ampliará en la forma y periodicidad que acuerde dicho organismo oficial con los balances de situación de las sucursales y filiales bancarias establecidas en España, y los Bancos y banqueros vienen obligados a remitir, una vez al menos cada año, los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de sus sucursales o filiales.

Art. 3.º El delegado del Gobierno, presidente del Consejo Superior Bancario, dictará, con consulta de éste, las normas e instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

DEL ATENTADO CONTRA EL EMBAJADOR PORTUGUES EN MADRID

Habla el embajador

En nuestra segunda edición de ayer dimos cuenta de haber explotado una bomba en el despacho del embajador de Portugal en Madrid.

El señor Mello Barreto salió de sus habitaciones a las siete de la tarde dispuesto a devolver la visita al Presidente del Gobierno en el Congreso de los diputados.

Con respecto al atentado de que había sido objeto, mostró su gran extrañeza ante la comisión de semejante hecho y no acertaba a sospechar quién pudieran ser los autores. Comentó en términos cordialísimos la visita del señor Alcalá Zamora y se refirió a otra que había tenido en representación del Ayuntamiento para protestar en nombre del pueblo de Madrid.

—Estimo muchísimo estas demostraciones de afecto, tanto más cuanto que sus portavoces me han hecho la justicia de calificarme como un buen amigo de España.

Los embajadores portugueses relatan el suceso

Bien entrada la noche, regresó el señor Mello Barreto a la Embajada, después de su entrevista con el presidente del Consejo. Ante los periodistas hizo el relato siguiente:

«A eso de las cuatro menos cuatro estaba yo, como de costumbre, trabajando en mi despacho. Mi mujer estaba al lado de mi mesa leyendo un periódico. En esto sentimos caer un objeto, que habían arrojado por el balcón. Cayó justamente debajo de la mesa. Hasta llegué a tropezarme en los pies.

Como en mi casa han robado varias veces, me acordé de lo que me dijo en una de aquellas ocasiones el general Bzán, sobre el medio que emplean los ladrones para saber si hay gente: tirar una piedra para ver si alguien acude al ruido. Por eso supuse yo que lo que habían arrojado era una piedra. Pero mi señora tuvo la inspiración divina de que podía ser una bomba y me sacó del despa-

Otro periódico suspendido

Sevilla, 29.—El gobernador civil interino dijo ayer a los periodistas que, cumpliendo instrucciones del ministro de la Gobernación, había ordenado la suspensión del diario local «La Unión», por tiempo indefinido.

Don José María Urquijo, procesado

Bilbao, 28.—Ha sido procesado el ex diputado don José María Urquijo, como responsable del artículo publicado hace días en la «Gaceta del Norte», decretándose su libertad provisional sin fianza.

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

¡¡GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!!

¡MONUMENTAL NOVILLADA-CONCURSO! ¡LA MEJOR DE LA TEMPORADA!

El día 6 de Septiembre de 1931

Se disputarán, en refiada competencia, una valiosa OREJA DE PLATA, los ases segovianos

JOSELITO MIGUELAÑEZ, FELIX FRESNILLO "VARELITO II" Y VICTORIANO DE LA SERNA

PEDIDO DE LOCALIDADES

EMPRESA GONZALEZ, SAN ALFONSO RODRIGUEZ, 5, SEGOVIA

era portador de un envoltorio. Al divisarlo aparentaban aquellos encender un cigarro, y todavía aquellos las piropearon. No habrían dado diez pasos las declarantes cuando sobrevino la explosión. Entonces volvieron la vista y observaron que los dos individuos emprendían veloz carrera, en dirección al Paseo de la Castellana.

Parece ser que en vista de esta declaración, el jefe de la Brigada Social preguntó a las muchachas si reconocerían a los citados individuos, y les mostró varias fotografías de sujetos fichados en la Dirección de Seguridad.

Parece que entonces fué efectuada una diligencia interesantísima. Separadamente pasaron ante los ojos de cada muchacha doce fotografías, y ambas coincidieron en señalar como seguros a dos de los individuos fotografiados.

El resultado de esta diligencia fué comunicado al juez instructor del sumario que intervino desde los primeros momentos, y dió orden para que fueran practicadas las detenciones de los sujetos conocidos.

A cumplir esta orden se dedica el personal de Policía, y las detenciones no se harán esperar.

Se sabe quiénes son los autores del atentado

De madrugada, el director general de Seguridad recibió a los periodistas y aludió al suceso de la Embajada portuguesa.

Es punto menos que imposible que la bomba fuera arrojada desde un automóvil como alguien ha insinuado—dijo el señor Galarza—. La Policía ha levantado un croquis de la finca y de sus alrededores. Según dicho croquis, resulta que la ventana se encuentra a tres metros del suelo, y el ancho de la acera mide seis y medio. Un automóvil no puede penetrar en la acera porque existen en aquella plaza unas obras y a seis metros, con tal altura, se hubiera necesitado una honda. El artefacto fué sin duda alguna lanzado por personas a pie, que encontraron oportunidad de que no pasara nadie.

Como todas las Embajadas, la de Portugal está vigilada por guardias de Seguridad, que hacen junto a ella un constante recorrido. Desde las 13,50 a las 14,20, pasearon los guardias por la acera de la calle de Almagro y por la del chaflán de la Plaza de Rubén Darío. Después de aquella hora limitaron el recorrido a la calle de Almagro, sin perder la vista en cada paseo la rotonda de la plaza.

Los autores guardaron sin duda el paseo de los guardias cuando éstos necesariamente tienen que dar la espalda a la plaza, y aprovecharon aquel propicio tiempo. Así debió ocurrir, puesto que los guardias ni siquiera oyeron la explosión.

Las investigaciones policíacas van por buen camino. Se conocen los nombres de los autores materiales del hecho, sus fichas y antecedentes. Su detención, por tanto, puede ser cuestión de horas.

Venta de una máquina «Singer», un coche de niño, un gramófono con 80 discos y una bicicleta «Alción». Canaleja, 8, don Antonio S. Frutos.

Del Gobierno civil

El señor González Parrado se ha separado del partido progresista

El gobernador civil marchó esta mañana a Madrid, de donde regresará esta noche. Recibió a los informadores su secretario particular don Carlos de la Prida y Jorro, a quienes dijo que el señor González Parrado se ha separado del partido progresista (antes Derecha liberal republicana) por no estar conforme con la ideología del nuevo partido, por lo cual ha recabado su libertad de acción.

El señor González Parrado, políticamente, adopta el matiz de independiente.

Visitas oficiales a los pueblos

El gobernador civil piensa comenzar las visitas oficiales a los pueblos de la provincia dentro de unos días.

El estampillado de billetes en Segovia

No hay motivo de alarma

Hemos recibido varias cartas de suscriptores de EL ADELANTADO, rogándonos noticias acerca del estampillado de billetes en Segovia.

Uno de ellos dice textualmente:

«Desde que leí en EL ADELANTADO que había empezado el estampillado de billetes, nos hemos interesado por el curso que seguía esa operación. En Madrid empezó el día 10 y se ignoraba en qué fecha comenzaría en esta provincia. El tiempo pasa y nada se ha vuelto a saber. Es una verdadera lástima que el que tengamos un pequeño ahorro lo vayamos a perder por no saber qué es lo que hay que hacer.»

Como la alarma cuade entre los poseedores de billetes y aun cuando EL ADELANTADO dijo ya que el estampillado no había comenzado en Segovia por no haberse recibido el aparato necesario, hoy nuevamente hemos solicitado detalles respecto de esa operación y se nos informa que aún no se ha recibido la máquina, agnándose la fecha en que será enviada a la sucursal del Banco de España en esta capital, si bien es de suponer que se recibirá antes del 10 de Septiembre, día en que termina el estampillado de billetes.

Quiénes quieran entregar en el Banco de España los billetes que posean, se les devolverán estampillados el día 10 de Septiembre. Y pasada esta fecha, basta con que se presenten sus billetes en las sucursales de dicho Banco para cambiárselos por otros estampillados.

De enseñanza

Maestros interinos

Se convoca a una reunión, que tendrá lugar el día 3 de Septiembre, a las once de la mañana, en el Grupo Escolar de la plazuela de los Huertos, a todos los interinos y sustitutos de la provincia, a fin de dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión y tratar de asuntos para los mismos.

Se ruega la asistencia de todos. P. M. y M. M.



El señor

D. FRANCISCO DE FRUTOS GILSANZ

y su esposa la señora

DOÑA MARIA JESUS TORRES

que descansaron piadosamente en el Señor en Fuentepelayo el 29 de Agosto de 1918 y el 26 de Marzo de 1896, respectivamente

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Agapito, doña Gregoria, don Ramón y don Matías de Frutos Torres; hijos políticos doña María de la Concepción y don Enrique Mariano Alvaro; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones las almas de los finados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

La Policía en acción

El comisario general, señor Maqueda, los jefes de la brigada social e investigación y varios agentes estuvieron ayer tarde en la Embajada de Portugal.

Rápidamente se dieron órdenes de movilización al personal de Vigilancia, toda vez que los datos recogidos en el lugar del hecho permitieron encauzar las investigaciones. Fueron interrogados unos obreros que trabajan en las obras de pavimentación de la calle de Almagro, los cuales manifestaron que si bien no se habían apercebido de nada por la distracción propia de su trabajo, no dejé de sorprenderles la presencia de dos jóvenes vestidos con trajes de mecánico y a quienes advirtieron bajo las ventanas de la Embajada. Como era la hora de siesta repararon en los citados individuos, pero ninguna sospecha concibieron acerca de los mismos. Por lo tanto, su despreocupación no les permitiría recordar ningún detalle interesante, ni siquiera la fisonomía de los aludidos.

Supo en cambio la Policía que dos muchachas pensionistas de un Colegio próximo a la Embajada habían coincidido en la plaza de Rubén Darío en el momento de la explosión, al tiempo en que se dirigían al Colegio. Poco se tardó en encontrar a ambas pensionistas, llamadas Emilia Gómez y Manuela Giménez, las cuales marcharon a la Dirección general de Seguridad, una vez masifestado por ellas que habían visto a los presuntos autores del atentado. En la Brigada Social prestaron muy amplia declaración, y parece que en ésta afirmaron que cuando pasaban por la plaza de Rubén Darío advirtieron bajo la ventana por la cual fué lanzado el explosivo, a dos sujetos de indumentaria azul, uno de los cuales

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que cierra la consulta hasta mediados de Septiembre

LAS SESIONES DE CORTES

LA SUSPENSION DE PERIODICOS VASCOS Y EL DEBATE CONSTITUCIONAL

INTERVIENEN LOS SEÑORES ALVAREZ (DON BASILIO) Y ZULUETA

Madrid, 29.—Se entra en la interrelación sobre la suspensión de los periódicos de las Vascongadas y Navarra.

El señor Oreja Elósegui se refiere a las manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda. Se ocupa de la incautación de barcos mercantes y lee varias disposiciones ministeriales que afectan a los navieros, sobre gravámenes.

Dice que fué lamentable la acusación hecha ayer desde el banco azul, tratando de problemas pequeños y pueblerinos, cuando están olvidados los grandes problemas de Hacienda.

Se dirige después al ministro de la Gobernación, y le pide que prescinda de estos pequeños problemas. Termina pidiendo la reparación de los periódicos.

El señor Lamamié hace uso de la palabra, diciendo que figura como diputado agrario, pero sin confesar su personalidad.

Se declara católico acendrado. Defiende la actuación de los periódicos suspendidos, que nunca fueron separatistas. Va a tratar del aspecto religioso, y dice que el catolicismo no es sólo cuestión de doctrina.

Censura la actuación del Gobierno desde que ocupó el Poder, diciendo leyes contra la Religión, y atestiguan el laicismo de la República, que se extendía a las escuelas y a las cárceles.

Alude a la actitud de justa protesta adoptada por el cardenal Segura y otros prelados, tratando después de la quema de conventos, que excitó la indignación de todas las personas de buenos sentimientos. Dice que la provocación y el ataque han partido de las izquierdas.

Rebate la tesis del señor Maura de que no hay garantías, y censura que el Gobierno tenga dos medidas diferentes para juzgar a los órganos de la derecha y de la izquierda.

El señor Aldasoro dice que en el país vasco no hay sólo diputados católicos sino que hay otro gran sector, en nombre del cual se encuentra él en la Cámara. Acusa a los nacionalistas vascos de atropellar las libertades de aquellos pueblos.

Emplaza a los agrarios navarros para discutir más adelante los problemas fundamentales que traen a la Cámara.

Por hoy sólo se contenta con defender la gestión del compañero vasco acusado indebidamente.

Don Basilio Alvarez, con traje talar, habla con voz honda y grave. Empieza dirigiendo un saludo retórico a la República, a la que estuvo adherido siempre.

Manifiesta que va a consumir un turno en contra de la totalidad del proyecto, que tiene muchas cosas estimables, pero que, en general, es farragoso, falto de la síntesis precisa y fría. Alega que se ensaña con el sentimiento religioso, como si éste fuera responsable de los crímenes de la Monarquía y de sus políticos venales.

Dice que la pluma que lo ha redactado, ha estado temblorosa, y con miedo para no decir que la República es federal. Censura ese miedo, que no quiso declarar federales a todas las regiones españolas.

«Las provincias son tan abominables como la Inquisición», añade. Es un peligro apartar el Estado de las regiones. Alude a las diferencias de derecho familiar y de costumbres, que tienen eco en los códigos regionales.

Habla contra la incapacidad declarada para los militares que no lleven diez años de retirados, así como para los clérigos, y entiende que unos y otros, como ciudadanos, no deben verse privados de los mismos derechos que tienen los demás nacionales. Añade que el tiempo marcado para ejercer la Presidencia de la República es excesivo y bastaba con cuatro años.

Se ocupa después de los Tribunales de Justicia y de las responsabilidades del Presidente, relacionándolas con la doctrina bicameral y la

constitución del Tribunal Supremo.

Dice que va a ocuparse de lo que para él es fundamental. Analiza las Constituciones europeas, diciendo que en todas ellas hay respeto para la idea religiosa y la libertad de enseñanza. Hay un pueblo en América, el Uruguay, donde no se sostiene ninguna religión, pero donde están protegidas todas las iglesias, pasando lo mismo en Méjico, a pesar de las discordias religiosas que le han herido recientemente. Allí el Estado permite la instalación de escuelas en las iglesias. Aquí se consigna la expropiación de los bienes de las Comunidades y la confiscación. Cree que hay un ataque a las conciencias católicas. Se manifiesta como un acérrimo defensor de la separación de la Iglesia y el Estado para evitar los grandes dignatarios subvencionados y para que el pobre cura de pueblo encuentre, una vez suprimido el salario que se le da, la corriente de ternura a que tiene derecho su santa misión.

Habla luego del divorcio, censurando el que se den facilidades para disolver el vínculo tan sólo por quererlo la mujer, con lo que se ha llevado el histerismo a la ley. (Risas y aplausos.)

Trata del problema de la enseñanza, afirmando que sólo deben practicarla los maestros. No pueden ser maestros los religiosos, ni tampoco los socialistas, porque el concepto de sus ideologías son igualmente amplios y fraternos, y la enseñanza del concepto de Patria es algo dominador, violento, que no puede predicarse por frailes ni por partidos que hagan de la fraternidad humana su ideal.

Refiere sus andanzas por los conventos de varias Ordenes religiosas, donde estuvo de ejercicios espirituales, y asegura que en todos ellos encontró sobriedad, dulzura, caridad verdadera. No están razonadas las insidias con que el vulgo comenta la vida de los claustrales.

Censura con palabras sentidas la quema de los conventos y alude al fervor religioso verdadero de los barrios proletarios y de las familias más humildes. Comenta las ironías y las burlas de que se hace objeto con el consentimiento de la autoridad a los religiosos, a curas, monjas y frailes.

Cree que el Gobierno no va contra los religiosos, sino contra la fe, justifica que los gobernantes y los legisladores pueden ser anticlericales y republicanos de libre examen, pero sectarios, nunca.

Habla del problema religioso. En este proyecto late un cierto recelo, no a la religión ni a la fe, pero sí a ciertas manifestaciones de la actividad de la Iglesia católica.

Es cierto que la Iglesia católica, y especialmente la española, ha mantenido siempre una alianza con lo más engrdeído de la sociedad, con las clases reaccionarias y despóticas. Jamás su protesta se llevó contra los atropellos más incíviles y más inhumanos del Poder que ella amparaba.

Se critica que únicamente no tengan libertad para subsistir las asociaciones religiosas, que las manifestaciones religiosas sean las únicas que no puedan celebrarse y que los únicos que no puedan subir a la presidencia de la República sean los sacerdotes. Pero estas medidas enérgicas son de justicia y de necesidad. En la enseñanza hay que proteger las conciencias infantiles de los principios fanáticos.

Cree que algunas disposiciones no deben tener lugar en los artículos de la Constitución. Pero el espíritu debe ser ese; es preciso llegar en España a que los conceptos Libertad y Religión no sean antagónicos y a que cada uno defienda prestamente su fe, pero con una máxima tolerancia para los de la fe diferente.

Defiende en teoría la disolución de las Ordenes religiosas, diciendo que son innecesarias en estos momentos, en bien de la religión misma. No valdrá—dice—el consabido argumento de los miles de niños que se quedan

sin escuela o la nota sentimental de las monjas ancianas abandonando sus conventos.

Estima que todo lo que este precepto beneficia a las grandes Congregaciones de poderosa influencia, es contraproducente con las pequeñas Comunidades, que, disueltas por un artículo constitucional, se reorganizarán como meras asociaciones particulares, convirtiéndose así en semiclandestinas.

En la Constitución no debe prometerse nada que no se cumpla. La disolución de todas las Ordenes religiosas es muy fácil en el papel, pero muy difícil en la realidad.

Una Iglesia libre, sin el patronato del Estado, se cuidará ella sola de multiplicar sus fuerzas. ¿Qué tiene que ver la pobreza de las iglesias parroquiales con la ostentuosidad de iglesias en las grandes ciudades españolas?

Pensad también en la reacción que surgiría en extensas comarcas españolas al cumplirse ese precepto constitucional, que prohíbe las manifestaciones externas de los cultos. Pensad lo que sería la supresión de esas procesiones típicas, a las que el pueblo asocia recuerdos y momentos de su vida. Yo me remonto a mis recuerdos infantiles de la procesión del Corpus, que era para mí todo un mundo, y por ello jazzo.

Quiere hacer constar que la religión no es perseguida, como algunos dicen, porque sigue las doctrinas de Jesús, sino precisamente porque se aparta de ellas. (Aplausos.)

Pero en este principio de separación de la Iglesia y el Estado hay un equívoco, que hay que poner en claro. A mí me consta que este principio inspira hoy grandes simpatías al Vaticano. Recordad también que este principio lo defendía el tribuno carlista señor Vázquez de Mella.

Yo soy partidario del principio de separación, si por ello se entiende que la Iglesia no podrá intervenir en la actividad del Estado; pero el Estado sí podrá intervenir en la actividad de la Iglesia. Actividad social, se entiende.

Cuando la Iglesia abre establecimientos de enseñanza, o de negocio, el Estado no puede cerrar los ojos ante esta actividad y tiene que intervenir necesariamente.

El Estado, por ejemplo, no puede tolerar que en los seminarios se siga enseñando la biología de Santo Tomás. El Estado debe saber que un obispo ejerce una magistratura social, y debe cuidar de que no sea un elemento de peligro para las instituciones civiles.

Soy más partidario de las medidas que fomentan o crean que de las que prohíben o destruyen. Por eso creo que más eficaz que clausurar las escuelas de los frailes es que el Estado desarrolle sus propias escuelas en cantidad abundante.

Antes de hacer desaparecer de asilos y hospitales los hábitos religiosos, será preciso un personal sanitario amplio y competente.

El más eficaz anticlericalismo es ir educando al pueblo, librándole de la tutela eclesiástica y haciéndole practicar el libre pensamiento. (Aplausos.)

La minoría radical aspira, mediante la discusión del articulado, mejorar y hasta enmendar ese proyecto. Pero estamos conformes con su sentido autonomista.

En cuanto al problema religioso, esta minoría está emancipada hace mucho tiempo de toda tutela religiosa y está compuesta de librepensadores practicantes. Es partidaria de la separación de la Iglesia y el Estado y de la neutralidad del Estado en materia religiosa. Por eso cree que no se debería haber hecho la declaración de que el Estado no tiene religión, sino de que el Estado es neutral en religión.

Se opone a la disolución total de las Ordenes religiosas. Quiere la disolución de las Ordenes tal y como hoy están constituidas; quiere someterlas a una ley especial—no a la ley de Asociaciones, porque éstas son asociaciones especialísimas—; quiere que no puedan ejercer una función de enseñanza, que constituye un peligro social.

Considera absurdo que se quiera implantar el divorcio desde la Constitución. Eso es materia civil y cuestión de una ley civil debe ser. Cree que siempre que sea de utilidad pública puede expropiarse, pero con indemnización.

Es partidario del sistema bicameral, con un Senado que sirva de freno a las impulsividades del Congreso. Y, además, en un Senado tienen cabida los elementos profesionales, que los autores del proyecto han querido sustituir con esos Consejos técnicos, que juzga perjudiciales. También se opone a que el Pres-

dente sea elegido por sufragio universal, y cree que debe serlo por las dos Cámaras que propugna (Aplausos.)

Notas parlamentarias

El señor García Gallego desea hablar en la semana próxima

El señor Besteiro, conversando con los periodistas, al final de la sesión les habló del plan parlamentario para la semana próxima y les dijo:

El señor García Gallego desea hablar; pero no tiene representación. Me duele mucho, porque es el diputado más solitario, y esto me mueve a buscar el medio de que pueda hablar. Le he ofrecido el turno en pro que queda libre; pero es un hombre de escrupulo, y no quiere utilizar un turno en pro para hablar en contra.

¿Tendrá consecuencias políticas el asunto de la Confederación del Ebro?

Actitud del Ayuntamiento de Zaragoza

Zaragoza, 29.—Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento. Ha sido presentada una moción, relacionada con la actitud adoptada respecto a la Confederación del Ebro. En dicha moción, firmada por cinco concejales de distintos partidos, se dice que, habiendo tomado el asunto estado parlamentario, ya que uno de los diputados de Aragón ha pedido la palabra sobre el asunto, entienden deben esperar hasta ver el resultado de esta interpelación, y de todos los modos, el Ayuntamiento, en momento oportuno, estará dispuesto a utilizar todos los medios en defensa de la Confederación. La moción fué aprobada por el Ayuntamiento.

¿Consecuencias políticas?

Dice «El Debate»:

«Por la actitud adoptada en Zaragoza con motivo de la destitución del señor Lorenzo Pardo, protesta a la cual, según parece, se suma el sector socialista, ayer se aseguraba en los pasillos del Congreso que esto traería consecuencias políticas en el seno del Gobierno y que no se harían esperar mucho.»

LOS MEDICOS FORENSES

Se ha ordenado por el Ministerio, que los forenses que actualmente desempeñan el cargo en Comisión, cesen en ella tan pronto como exista plaza de su categoría, cuya primera vacante deberán ocupar, siguiendo hasta entonces el desempeño de su comisión en el Juzgado en que vinieran actuando.

Le substraen 150 pesetas

Ayer, a las siete y media de la tarde, se presentó en la Comisaría de Vigilancia el obrero Juan Martínez Márquez, súbdito portugués, domiciliado en la cantera que en las proximidades del campo de Baterías posee el contratista de obras don Angel Alonso.

Ante el comisario, señor Lois Acevedo, denunció que ayer tarde bajó a trabajar a un pozo de la cantera y dejó arriba el chaleco, en cuyo bolsillo interior guardaba 150 pesetas.

Poco antes de dejar el trabajo echó de menos la cartera que contenía dicha cantidad y otros documentos, sospechando que los autores de la sustracción sean dos compañeros de trabajo, únicas personas que estaban cerca del denunciante, los cuales han sido puestos a disposición del Juzgado en unión del atestado instruido.

Objetos para regalo CUBIERTOS DE PLATA

Precios de liquidación CASA MOZO RELOJERIA Isabel La Católica, 5

Una orden aclaratoria de la rebaja de tarifas de cédulas

En la «Gaceta» aparece una orden de Gobernación en que se rectifican algunos extremos aclaratorios del decreto en que se rebajaban las tarifas de cédulas personales.

Queda en suspenso el artículo 3.º, por el que se rebajaba dos veces la cédula a los que pagan impuestos de soltería.

La cédula de cónyuge subsistirá en las cuatro primeras clases de la tarifa primera, pero no así en las otras dos tarifas.

Se aclaran otros extremos y se deja fuera de la rebaja la cédula de 1,50 por su ínfimo precio.

Los estudios de Veterinaria

Acoplada la enseñanza veterinaria a las orientaciones que la carrera ha de adoptar después del decreto de 30 de Mayo último, se ha acordado por el ministerio de Fomento que, hasta el día 10 de Septiembre se admitan matriculas de alumnos libres que hayan de examinarse del primer

EL GRAN BAR COLUMBA presenta al público segoviano famosa orquesta Green Star CONCIERTOS SELECTOS DIARIOS Horas: De 1 a 3; de 7 a 9 y de 10 a 12

año de Veterinaria; que los así matriculados que no aprueben asignaturas de primer año, quedarán por ello sometidos a aceptar el plan que se acuerde como oficial para la carrera Veterinaria; y que los que aprueben alguna asignatura del primer año, puedan optar, antes de empezar el segundo año, o por continuar la carrera por el plan en que la empezian, con los requisitos que se determinen, o por el plan de estudios que se implante.

Una película del castillo de la Mota

Los primeros fondos recaudados por la Junta para la restauración del castillo de la Mota, serán invertidos en la producción de una breve película que habrá de proyectarse en España, en todos los países hispano-americanos y en Filipinas, a fin de obtener con ella dinero suficiente para dar cabo a la patriótica empresa.

Dicha película será dirigida por don Antonio Prast, cultísimo aficionado a los estudios históricos y artísticos, a quien se deben los bellos proyectos de restauración del castillo.

La película reproducirá los diversos aspectos del histórico monumento, con algunas escenas evocadoras de hechos allí sucedidos, en los que tomaron parte Isabel la Católica y su hija doña Juana la Loca.

La actitud de los guardias y serenos de Toledo

Toledo, 29.—El alcalde accidental, en nota facilitada a la Prensa, se lamenta de la marcada insubordinación del Cuerpo de guardias y serenos municipales, con motivo del expediente que se instruye al inspector jefe de Policía urbana, y expresa su propósito de combatirla con todo rigor, pues «no es tolerable—dice—que los funcionarios municipales encargados especialmente de cooperar a la obra de administración, sean los que lleven el desconcierto y la confusión a la opinión pública».

Ya en la última sesión dijo el alcalde que los guardias, al ser excitados en su celo para el mejor cumplimiento de sus servicios, les dijeron que las gentes no los respetan desde que se instauró la República.

REMITIDO

Segovia, 29 de Agosto de 1931. Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: Sorprendido por las manifestaciones del señor gobernador civil aparecidas en el número del jueves de ese diario y en defensa de mi buen nombre y de la recta organización de las Colonias escolares instaladas en Riofrío, me interesa hacer públicas las siguientes afirmaciones:

1.ª Que la Comisión de Incautación de los bienes que fueron del Patrimonio Real dispuso, en beneficio de los niños y para disminuir la gravedad del problema que representa la abundancia de caza y la gran escasez de pastos en Riofrío, que se matasen para las Colonias escolares allí instaladas dos gamos y cien conejos por semana.

2.ª Que esta autorización me fué comunicada por el señor director general de Primera Enseñanza y por don Cándido Bolívar, miembros de la Comisión de Incautación y entusiastas protectores de nuestra institución educadora.

3.ª Que la cacería organizada por medio de hurones y de escopetas, ha sido en todo momento vigilada

Colegio del Sagrado Corazón RR. MARISTAS SAN AGUSTIN, NUMERO, 1, SEGOVIA Primera Enseñanza completa y graduada. Segunda enseñanza. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Pidanse informes y Reglamento

CLINICA DEL DOCTOR E. REBOLLAR Se reanudan las consultas desde el día 7 de Septiembre HORAS: DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS Dr. R. Santos y Temiño DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía Consulta: de once a una y de cuatro a seis CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NUMERO, 2, PRAL. (Junto al Azoquejo) TELEFONO NUMERO 14

De sociedad

Aniversario

Mañana se cumple el catorce aniversario del fallecimiento del excelentísimo don Francisco Javier Cabello y Echenique (q. e. p. d.).

Las misas que se celebren los días 31 y 1.º a las ocho y media y nueve en la iglesia de San Millán, el día 1.º la conventual de San Antonio el Real y la de diez y media en los Padres Franciscanos, y el día 12 la que se oficie en el altar de Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de San Martín, así como el culto del día 1.º en Corpus, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y nietos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Victoriano de La Serna ha sido obsequiado en Madrid

Anoche fué obsequiado con una comida íntima en Madrid, nuestro paisano el apaludido diestro Victoriano de La Serna, por su reciente triunfo en aquella plaza de toros.

Al acto asistieron los muchos admiradores con que cuenta en la capital de España el torero sepulvedaño, el cual manifestó que no merecía el agasajo, porque sólo trató de complacer al público con su última y brillante actuación.

La modestia de La Serna ha sido comentada con elogio.

Notas de la Alcaldía

Por la Alcaldía han sido impuestas multas de 15 pesetas, a los industriales Santos Victorio Sacristán y Rufina Benito Sanz, por vender leche aguada y con exceso de acidez.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Segovia

Antes de proceder la comisión organizadora de esta Cámara, contra los propietarios de fincas urbanas de la provincia, que se hallan en descubierta de la cuota obligatoria, que como recurso permanente tiene establecida con arreglo a lo ordenado en el artículo 56 del Reglamento orgánico de estas entidades y 57 de la misma disposición, se encarece a dichos asociados se apresuren a efectuar el pago, para evitar que la comisión de mi presidencia se vea obligada, bien a su pesar, a seguir para su exacción el procedimiento judicial a que hubiere lugar para hacer efectiva la cantidad de que se trata, a cuyos fines se pone en su conocimiento que los recaudadores de Contribuciones se hallan encargados de la cobranza para evitarles el trastorno que habría de producirles efectuar su pago en el domicilio de esta Cámara, conforme a lo mandado en el artículo 59 del expresado Reglamento.

Segovia, Agosto de 1931.—P. A. de la Comisión: V.º B.º: el presidente, G. Nieva; el secretario, Gabino Herrero Llorente.

El domingo, 6 de Septiembre, realizará una excursión colectiva, en autocar a La Granja, la Cooperativa de consumo, de Madrid, «El arco iris».

De días

Mañana, festividad de Nuestra Señora de la Consolación y Santa Rosa de Lima, estarán de días la señora de Zulogua (don Juan) y las señoritas de Sanz, Carceda y Trojillano.

También, el lunes, San Ramón Nonato, celebrarán su fiesta onomástica las señoras de Pitarque, viuda de Laros y Garcillán, y los señores Rexach, Martínez y Seva.

Igualmente celebra hoy su fiesta onomástica doña Juana Gil de Hernández, esposa de nuestro buen amigo, el competente funcionario de la Delegación de Hacienda don Orosio.

—Ayer la celebró, asimismo, la distinguida señorita Agustina Esteban.

Felicidades

Mejorado

Se halla muy mejorado de la indisposición que ha sufrido estos días, nuestro querido amigo don Juan Cáceres.

Lo celebramos

El arquitecto municipal se fractura un pie

Nuestro distinguido y querido amigo, el arquitecto municipal don Manuel Pagola, ha sufrido un accidente que lamentamos mucho.

Al dirigirse anoche a su domicilio, a consecuencia de un resbalón, en la acera de la calle del Carmen, cayó al suelo, fracturándose la tibia y el peroné de la pierna derecha.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro en automóvil, acompañándole varios amigos.

Allí fué curado por el doctor don Francisco de la Villa y por el practicante señor Merino.

Desde el citado establecimiento benéfico se llevó al herido a su casa, en donde se halla bastante aliviado.

May de veras deseamos su rápido y total restablecimiento.

Mitín de Acción Nacional

Mañana habrá un mitín en Fresno de Cantespino, organizado por Acción Nacional.

Han sido invitados a él los agricultores de la comarca.

Hablarán en dicho acto el diputado a Cortes don Dimas Madariaga, una de las figuras más destacadas del grupo agrario parlamentario.

También harán uso de la palabra varios oradores de Segovia.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

El señor Alcalá Zamora dice que aún no señala el calendario la fecha de levantar la suspensión de los periódicos del Norte

Las instituciones benéfico-docentes. El ministro de Fomento contesta a los ataques por los decretos referentes a la Confederación del Ebro

Del atentado contra el embajador de Portugal

Madrid.—El director de Seguridad ha dicho a los periodistas que continúa intensamente las investigaciones de la Policía para la captura de los individuos que ayer tarde arrojaron una bomba en el despacho del embajador de Portugal.

Agregó que en el momento de recibir noticias del atentado se encontraba en la Dirección el jefe superior de Policía, que dirigió los servicios obediendo las órdenes del señor Galarza. Este ha elogiado cumplidamente la actuación del señor Herránz y ha dicho que, gracias a su colaboración, le es posible desempeñar la Dirección general de Seguridad.

Reunión del Consejo superior de la Armada

Madrid.—Bajo la presidencia del Estado Mayor se ha reunido a las once de esta mañana el Consejo superior de la Armada, para tratar de los ascensos en el Cuerpo.

Las deliberaciones y acuerdos adoptados son secretos.

La escolta para el Presidente de la República

Publica la «Gaceta» un decreto sobre creación de una escolta de Caballería para el servicio del Presidente de la República, ministros plenipotenciarios y embajadores extranjeros en Madrid.

Será primer jefe de la escolta un comandante de Caballería y estará integrada por dos capitanes, cuatro tenientes, un alférez, un capitán médico, un veterinario primero, cuatro maestros herradores forjadores, un guarnicionero, un maestro armero, un suboficial, cinco sargentos, un cabo de trompetas, 20 cabos, cuatro soldados de primera, cuatro trompetas, 104 soldados de segunda montados, 20 desmontados, 10 caballos de oficial, 135 de tropa y ocho de tiro.

El escuadrón estará afecto a la Escuela de Equitación.

Los jefes y oficiales que deseen pertenecer a esta escolta deben presentar su hoja de servicio sin tacha alguna.

El resultado de las elecciones en Lugo. Más pucherazos que en las anteriores. En general se cree que deben celebrarse otras elecciones

Lugo.—En el escrutinio que ha terminado esta mañana de las elecciones a diputados a Cortes, han obtenido acta:

Don Ubaldo Azpiazu, indefinido; don José Lladó, ídem; don Enrique Gómez Jiménez, progresista; don Luis Recaséns, indefinido; don Gerardo Abad Conde, radical; don Rafael Vera, radical; don Manuel Becerra, indefinido; don Manuel Portela Valladares, indefinido; don Manuel Vázquez, de la Federación Republicana gallega; don Javier Elola, indefinido.

Los dos últimos se presentan por la minoría.

Han votado 82.833 electores de los 121.166 que componen el Censo.

Se cree que en estas elecciones ha habido tantos o más pucherazos que en las anteriores.

La opinión general es de que debe celebrarse nueva elección.

Nueva reunión del jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, con el nuncio, para tratar de la cuestión religiosa

Madrid.—Esta mañana celebraron una nueva reunión, en la Presidencia, el señor Alcalá Zamora, el ministro de Justicia y el nuncio de Su Santidad.

Monseñor Tedeschini dijo a los periodistas que sentía no poderles dar nota ni referencia de lo tratado. Siguen las negociaciones y aún se celebrarán otras entrevistas.

El señor de los Ríos manifestó que nada podía decir de la cuestión, sino que las negociaciones van por buen camino.

Los directores de los periódicos madrileños piden al Gobierno se levante la suspensión de la Prensa del Norte

Madrid.—El Presidente despachó con el subsecretario de Estado y recibió comisiones de católicos de Pontevedra y agricultores de Fernando Poo.

Al recibir a los informadores habló de la entrevista con el nuncio, que duró cerca de una hora, aprovechándose el tiempo.

—Estoy seguro de que todo ha de solucionarse perfectamente.

Además de ser optimista por temperamento, lo soy más de cuatro meses a esta parte, en que tantas dificultades hemos tenido que sortear.

Añadió que la entrevista de ayer con el nuncio fué la fundamental.

También dió cuenta el señor Alcalá Zamora a los repórteres que le había visitado una comisión de directores de los periódicos de Madrid para entregarle una exposición relacionada con la suspensión de periódicos derechistas en las provincias del Norte.

—Yo les he contestado—dijo el señor Alcalá Zamora—que en la medida adoptada por el Gobierno no hay propósito de venganza ni sectarismo, sino consideración y prudencia por el orden público y el interés general, y que, sintiéndolo mucho, el calendario no marca aún la fecha de levantar la suspensión.

Hice notar a mis visitantes que los miembros del Gobierno no toman en consideración los ataques perso-

Al dirigirse a La Granja, resulta gravemente herido el teniente de Carabineros señor Galán

Madrid.—El ministro de Hacienda dió cuenta a los periodistas de que en la carretera de Madrid a La Granja, había ocurrido un accidente de motocicleta, del que había resultado herido de gravedad el teniente de Carabineros, señor Galán, hermano del capitán fusilado en Jaca.

El motorista, un carabiniere, sufrió tan graves lesiones, que se teme su fallecimiento.

Sesión municipal borrascosa. Solución de huelgas

Granada.—Se celebró una borrascosa sesión municipal, en la que se acordó aumentar el jornal de los obreros municipales. El público increpó duramente al Ayuntamiento y dijo a los concejales que en el período electoral prometieron mucho y no han hecho nada.

La Guardia civil custodió el edificio y sus cercanías mientras se celebraba la sesión.

—Se han resuelto las huelgas del ramo de la construcción, de tranvías y de chocolateros.

En vista de haber renacido la tranquilidad en la población, la fuerza pública se ha retirado de las calles.

Otra sesión accidentada

Sevilla.—La sesión celebrada esta

Se ha solucionado la huelga de metalúrgicos de Barcelona

Barcelona.—A las nueve y media de la mañana terminó la reunión de patronos y obreros metalúrgicos celebrada en el Gobierno civil, para tratar de solucionar la huelga del ramo.

Después de una viva discusión, los reunidos llegaron a un acuerdo, en virtud del cual quedó solucionada por completo esta huelga.

El señor Maciá ha manifestado a los periodistas que se congratulaba por la feliz solución del conflicto metalúrgico, el cual le preocupaba grandemente.

Nueva residencia del presidente de la Generalidad

Barcelona.—La próxima semana comenzará el señor Maciá a hacer uso de las habitaciones que se le han preparado en la Casa de Canónigos de esta ciudad, cuyas habitaciones se comunican por medio de un puente con el palacio de la Generalidad.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid.—El señor Azaña dijo a los informadores que el Consejo de ayer se dedicó a expedientes, llevando él los conocidos y el referente a los matrimonios de los militares.

Agregó que el Presidente señalará la fecha del Consejo dedicado al estudio de la Memoria presentada por el alto comisario de Marruecos. No tenía el ministro ninguna noticia de Portugal, y en cuanto a las maniobras del Norte, no puede asistir a ellas por estar dedicado a la confección del Presupuesto, que ha de hacerse con una estructuración completamente distinta de la seguida hasta ahora.

Este presupuesto estará dividido en tres grandes grupos: servicios permanentes, servicios temporales y obligaciones de ejercicios cerrados.

—Un periodista preguntó al señor Azaña la actitud que pensaba adoptar en lo sucesivo hacia la República.

Contestó que no eran éstos los mo-

mentales de la Prensa, y para demostrarlo recordé que, el día de más baja depreciación de la peseta, puse a disposición del ministro de Hacienda mi modesta fortuna privada, y un periódico que se publica con censura eclesiástica aprovechó aquella determinación mía para combatir-me.

Terminó su charla con los periodistas el jefe del Gobierno, diciendo que no cree que el Palacio Real se destine a residencia del Presidente de la República.

Las cuestiones sociales en Sevilla

Madrid.—Conferenció extensamente con el señor Largo Caballero el delegado del Trabajo de Sevilla para informarle del estado de los problemas sociales en aquella provincia.

La situación tiende a normalizarse en todas partes, quedando sólo algunos pequeños patronos que presentan obstáculos a la labor de la República, pero todo se irá resolviendo poco a poco.

En el ministerio de Comunicaciones

Manifiestó el señor Martínez Barrios que continuando la labor emprendida por el Consejo directivo del Giro Telegráfico para extender los beneficios del mismo al mayor número posible de naciones, se ha acordado establecer el indicado Giro Telegráfico, a partir de 1.º de Septiembre próximo, con Portugal y Finlandia, admitiéndose los giros con Portugal por 500 pesetas y con Finlandia por 8.000 marcos finlandeses, con un límite hasta 1.000 pesetas.

Añadió el ministro de Comunicaciones que las noticias hasta hoy llegadas respecto a la suspensión del periódico «La Unión», de Sevilla, eran que ésta se había decretado a consecuencia de la campaña de aduación a los obreros que venía realizando, lo que demuestra la penetración que se ha establecido para producir desórdenes entre los elementos de la derecha y de la izquierda, cosa que no puede tolerarse por los perjuicios que acarrea al país.

Un sacristán maltratado

Córdoba.—En Pedro Abad se presentaron en la iglesia tres individuos, quienes manifestaron al sacristán que se abstuviera de tocar las campanas de la iglesia, amenazándole con agredirle si lo realizaba.

Como el sacristán se negara a acceder a lo ordenado por aquellos individuos, éstos le golpearon brutalmente, interviniendo en la refriega el cura párroco y otros vecinos.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

El señor Albornoze se defiende de los ataques que se le dirigen por los decretos sobre la Confederación del Ebro

Madrid.—El ministro de Fomento calificó de maniobra lo que está ocurriendo en Zaragoza con motivo de las disposiciones acerca de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Dice el ministro que él no ha hecho nada en contra de la Confederación, puesto que mantiene los créditos consignados para la continuación de las obras, con la sola diferencia de pedir la reglamentaria autorización a las Cortes.

Quien conozca el decreto de reorganización de las Confederaciones, comprenderá que lo hecho tiende a cortar abusos y no a destruir.

Los periodistas dijeron al ministro que el malestar tiene por origen la destitución del señor Pardo, a lo que contestó el señor Albornoze:

—Jamás procede influido por el pasión; pero el cargo del señor Pardo es de la confianza del ministro al desaparecer ésta, la destitución era obligada. Es el mismo caso de un gobernador que discutiera las órdenes del ministro de la Gobernación. La destitución sería fulminante.

Lo que ocurre es que se habrá creado una lista civil burocrática, a cuyo amparo se hace esta campaña.

Por último, dijo que el asunto tomará aspecto parlamentario y en las Cortes dará el ministro cumplida contestación a cuanto se refiera al mismo.

En el ministerio de Instrucción pública

Don Marcelino Domingo ha manifestado que ha aplazado hasta esta noche su proyectado viaje a Tarragona.

Dijo también que ante el desorden que existe en lo relativo al funcionamiento de las instituciones benéfico-

docentes, y siendo deseo del Ministerio el que se cumpla la voluntad de los que legaron sus bienes para el sostenimiento de esas instituciones, ha adoptado las siguientes medidas:

1.º Que por la Dirección de la Deuda se dé cuenta al ministerio de Instrucción pública de los títulos afectos al sostenimiento de instituciones benéfico-docente.

2.º Que por los notarios, jueces, registradores de la Propiedad y secretarios de Ayuntamiento, se dé cuenta al indicado Ministerio de cuantos antecedentes posean relativos a dichas instituciones.

3.º Que los directores de los Bancos notifiquen asimismo los valores en ellos depositados referentes a este asunto y

4.º Que por los Consejos locales de Primera Enseñanza se manifieste cuáles son las instituciones de esta clase que se desenvuelven normalmente y las en que no se cumple la voluntad de los fundadores.

Dichas medidas se adoptan sin perjuicio de las impresiones que realice directamente el Ministerio respecto a este particular.

Añadió el ministro que hoy se han celebrado en el Ministerio las subastas para la construcción de edificios escolares en las poblaciones siguientes:

Alcober (Tarragona), Salamís (Balears), Granada (capital), Maellá (Zaragoza), Novelda (Alicante), Roquetas (Zaragoza), San Juan (Alicante) y Valladolid (capital).

—Que en el Consejo del martes próximo se dará cuenta de la plantilla de personal del ministerio de Instrucción pública.

En el ministerio de Comunicaciones

Manifiestó el señor Martínez Barrios que continuando la labor emprendida por el Consejo directivo del Giro Telegráfico para extender los beneficios del mismo al mayor número posible de naciones, se ha acordado establecer el indicado Giro Telegráfico, a partir de 1.º de Septiembre próximo, con Portugal y Finlandia, admitiéndose los giros con Portugal por 500 pesetas y con Finlandia por 8.000 marcos finlandeses, con un límite hasta 1.000 pesetas.

Añadió el ministro de Comunicaciones que las noticias hasta hoy llegadas respecto a la suspensión del periódico «La Unión», de Sevilla, eran que ésta se había decretado a consecuencia de la campaña de aduación a los obreros que venía realizando, lo que demuestra la penetración que se ha establecido para producir desórdenes entre los elementos de la derecha y de la izquierda, cosa que no puede tolerarse por los perjuicios que acarrea al país.

MENCHETA.

PETROMAX. El alumbrado más perfecto, independiente y económico que existe. Al gas de gasolina o petróleo. Se solicitan REPRESENTANTES exclusivos en todas las cabezas de partido de esta provincia.

Para detalles dirigirse a A. Klaebisch. Claris, 69-71. Apartado 858. Barcelona.

Se vende una vaca suiza, cumplida de ocho días del tercer parto, de unas 26 a 27 arrobas. Para tratar, con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. PESCADOS RECIBIDOS. Merluza 2,00 y 2,75. Congrio 2,00. Besugos 1,00. Bonito 1,50. Pescadillas grandes 1,25. Idem terciadas 1,00. Lenguardinas 1,25. Sardinias 0,70. Calamares 2,50. Gambas 2,00. Panchos 0,70.

M. LOBO. Sastre. Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada. CERVANTES, 21.

VINOS FINOS. P. Lopez y Cia. MADRID. PIDANSE EN TODAS PARTES.

VIÑA TONDONIA. PLANTACION 1913 1914.

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo. Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia.

Ocasión..... Restos..... Saldo..... de cortes de traje para caballero, desde 6 pesetas sólo hasta fin de mes. CASA MAYO. Isabel la Católica, 12 (FRENTE A LA ZAPATERIA).

Cambio de táctica bancaria

Una entrevista con don Julio Carabias, gobernador del Banco de España

Por TERMIADOR

Apenas anunciada por la Prensa diaria la noticia de que don Julio Carabias, gobernador del Banco de España, había encontrado una sencilla fórmula para contener la baja desproporcionada de la peseta, ésta subió unos enteros.

Hasta qué punto puede influir la especulación y otros artificios en la depreciación de nuestra divisa, se nota por el detalle expresado.

Sobrados motivos hay para que la moneda se encuentre depreciada; mas la desproporción en que lo ha sido, constituye un verdadero rompecabezas.

Medidas para contener la baja... En las informaciones y en las entrevistas publicadas por la Prensa, no se llegaba a decir cuántas ni cuáles serían. Y para eso, bien informados de la cordialidad y franqueza del señor Carabias, nos decidimos a visitarle en la confianza un tanto aventurada, de obtener de sus labios «el secreto» de su fórmula, o por lo menos, la clave necesaria para poder intuirlo.

¿Lo hemos logrado? El lector juzgará. Es casi seguro que don Julio Carabias no ha reservado nada por impublicable: así, pues, y en el más infortunado de los casos, respecto a «su secreto», habíamos averiguado algo muy importante: que no hay tal secreto.

Don Julio nos recibe muy servicialmente, no obstante la molestia indudable de tener que repetir iguales o parecidas declaraciones en un mismo día sobre un mismo tema.

Luego, a lo largo de la conversación, pudimos apreciar la verdadera complacencia con que este hombre modesto y competentísimo sabe utilizar la Prensa para orientar y educar a la opinión pública que, al parecer, se halla bastante extraviada respecto a las cuestiones financieras.

—Don Julio: se ha dicho en todos los tonos que la depreciación actual de la peseta es tan desproporcionada con nuestras reservas oro, que no tiene explicación posible.

El gobernador me ataja: —Mire usted: una cosa es el problema monetario, y otra distinta el problema del cambio. El primero es un tema muy completo que implica desde luego la necesidad de una estabilización; pero eso no es, de momento, lo que yo con mi tesis trato de conseguir, sino sencillamente encontrar la manera de contener definitivamente la baja de la peseta.

Pero observe usted que ni aun nos proponemos que aquella mejora su cotización, lo que se ha conseguido en otras ocasiones con medios artificiales y para fines efecistas, sino llanamente impedir de una manera radical que continúe descendiendo, sin causa, el valor de nuestra divisa.

—Y es realmente factible, está dentro de los poderes gubernamentales poner un dique a la depreciación?

—Yo creo que sí. Y si hubiere alguien que tenga razones en contrario, que las exponga.

—Ya he leído en «El Sol» sus interesantes manifestaciones; pero es el caso que andamos todos preocupadísimo dándole vueltas al magín para saber «su secreto».

—Pero si no hay tal secreto... —Entonces, ¿no se trata de medida alguna que por razones políticas no conviniera divulgar?

—Le digo que de momento no hay más que lo siguiente: Mire usted; hasta el presente, en estas cuestiones financieras, ha prevalecido un criterio absurdo en cuanto al valor del oro y su verdadero papel. Gentes arcaicas y rutinarias, han sostenido la tesis y lo que es peor, el método de que moneda de oro que penetre en el Banco, no debía volver a ver la luz del sol. En forma tal, que como muy bien decía en su información un periodista que me visitó, podría darse el caso de que un individuo depositase en el Banco, pongamos por ejemplo, cinco mil libras en oro acuñado, y que cuando otro día se vea en el caso de extraer tres mil, para verificar pagos en Londres, el Banco recurra a comprarlas allá, con el perjuicio y depreciación consiguientes para la peseta.

—¿Entonces, qué debe hacerse? ¿Pagarlas en oro, puesto que lo hay? ¿Enviarlas en metálico?

—Naturalmente. En eso consiste mi fórmula, puesto que el oro acuñado ¿qué es sino moneda y de la mejor calidad? Si no nos sirve para cobrar y pagar, ¿para qué nos sirve entonces? Si en el Banco se conservan como un sagrado depósito intangible las reservas legales, ¿qué razón hay para guardar el oro muerto, como los avaros, y hacer el juego a la especulación vendiendo pesetas? Francia, Inglaterra, todos los países, no tienen semejante apego ignorante y fetichista hacia los dorados discos. ¿Que Francia tiene que pagar en libras? Pues allá van las libras contantes y sonantes, por el mar, por la tierra o por el aire. ¿Por qué

sostiene España un criterio y un sistema tan arbitrario y opuesto a lo que universalmente se acostumbra y hasta el sentido común?

—Entonces, cuando sea preciso ¿saldrá el oro?

—¿Ve usted? Ese es el tópico, y en eso estriba el error. «El oro» no saldría. El oro que el Banco debe tener como reservas legales indispensables, ese, como antes le decía, es un depósito sagrado e intangible. Saldrá no el oro, sino simplemente oro, sobrante o excesivo, cuando la necesidad lo exija; nunca caprichosamente.

En ese cambio de táctica radica mi sencilla fórmula. No es ni siquiera una fórmula, sino algo más importante; un cambio de política bancaria; el abandono de una costumbre pernicioso y antinatural debida a un triste concepto idólatra de lo que el oro acuñado representa; de la función verdadera que le corresponde.

—Comprendido, don Julio, y hágase enhorabuena. Y ahora, ¿por qué está tan baja la peseta?

—En lo manifestado tendrá usted parte de las causas; las otras son la venta precipitada e irreflexiva de los billetes que han emigrado; el exceso de oferta, ya sabe usted que hace bajar el precio, por expresarlo más vulgarmente. Por otra parte, en estos meses del año, la exportación no es escasa, y en cambio se hallan pendientes de pago en moneda extranjera, los pedidos de los importadores de algodón, de bacalao, de maquinaria, y de otros muchos artículos que aún no los producimos.

—Y para concluir el estampillado de billetes, ¿hará volver el dinero que había huído? ¿Se remediarán las consecuencias de este evasión?

—En parte, y solo en parte, sí; el daño principal ya fué consumado con el dinero que, súbitamente, fué cambiado, con depreciación, en los mercados europeos. Lo que se pretende ahora es que, bajo el pretexto del estampillado, puedan abrirse nuevas cuentas corrientes, siquiera mientras aquél se lleva a cabo. Los resultados de la medida son más satisfactorios de lo que parecían, puesto que en muchos casos se impone la reflexión y una gran parte de esos billetes ya estampillados se quedan en cuenta corriente.

—La última pregunta, don Julio: ¿Hasta qué punto colabora eficazmente el Centro o Sección de estudios económicos?

—Ese organismo rinde una labor muy estimable por sus trabajos informativos, estadísticos, etc. Sus datos son utilísimos generalmente.

Don Julio, de vez en cuando, mira al reloj de pulsera. Debe estar muy ocupado y su bondad para con nosotros no merece un abuso por nuestra parte.

Tranquilo y convencido de que nada tenía que reservar a la publicidad, le damos rendidas gracias por su amabilidad y llaneza, y respiramos por fin el aire luminoso y castizo de «La Cibeles».

(De la «Agencia Internacional Arco».)

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en el paseo del Salón, el siguiente programa:
1.º Socorro, one stemp.—Ledema y Oropesa.
2.º El país de los tontos, tanguiyo.—Guerrero.
3.º Bien amaños, tanda de valses.—Waldteuffell.
4.º Lugdunum, overtura.—Allier.
5.º De Madrid, schottis.—San Miguel.
6.º Manolito Bienvenida, pasodoble.—Guerrero.

NOTAS DE HACIENDA

Patente Nacional de Circulación de Automóviles

En cumplimiento del artículo 36 del Reglamento de 28 de Junio de 1927, para administración y cobranza del impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, y a la cláusula 8.ª de la orden circular de la Dirección general de Rentas Públicas de 18 de Julio de 1927, los Ayuntamientos de la provincia donde hubiere automóviles, formarán en el próximo mes de Septiembre un padrón para cada una de las clases A, B, C y D, o sea para automóviles de lujo, para automóviles de alquiler, para camiones de mercancías y para motocicletas con o sin sidecar.

El padrón se hará por duplicado y con su lista cobratoria correspondiente, y una vez terminados estos documentos y autorizados por los señores alcalde y secretario, se exhibirán al público durante los primeros quince días del mes de Octubre, admitiéndose las reclamaciones que contra el mismo se presenten, que deberán ser resueltas en la segunda quincena del citado mes de Octubre, remitiéndose a esta Administración de Rentas públicas el padrón por duplicado con su lista cobratoria debidamente reintegrados, en los diez primeros días del mes de Noviembre siguiente.

Los Ayuntamientos que no tuvieran automóviles en su término, enviarán del 1 al 10 de Noviembre próximo certificación en que así lo hagan constar. En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» la circular de la Administración de Rentas públicas referente a este asunto.

Segovia religioso

La Asociación de Señoras de la Virgen del Carmen

Mañana, con la solemne procesión eucarística al Corpus Christi darán principio los cultos de la Catorcena de Santa Columba, según el programa que publicamos ayer.

Con este motivo la Asociación de Señoras de la Virgen del Carmen celebrará los siguientes cultos:
El 31, a las seis y media, procesión con la imagen de la Santísima Virgen que se venera en la capilla del Carmen, a la iglesia de San Millán, donde se cantará una solemne salva. El día 1 de Septiembre, a las ocho y media, misa de comunión general; a las once, misa solemne, en la que predicará don Félix Serrano Viteri, profesor del Seminario e hijo de la pila. Acto seguido, procesión hasta la capilla del Carmen, donde se cantará la salva popular.

A las Marías

Se ruegan asistan, como en años anteriores, con vela y medalla a la procesión de la Catorcena, que saldrá mañana, 30, a las nueve y media de la mañana, de la Iglesia de San Millán.

En los Padres Franciscanos

El próximo lunes, a las seis y media de la tarde, dará comienzo en la iglesia de los Padres Franciscanos, la tradicional novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Los tres últimos días se celebrará un tríduo de reparación, predicando el reverendo Padre Luis Rodríguez, superior de la Comunidad.

Convocatoria

Por la presente se convoca a junta de Directivas que se celebrará en la Casa del Pueblo, el próximo martes, a las ocho de la noche, para tratar acerca del criterio que han de sustentar los concejales obreros en la llamada sesión del agua, en cuanto se refiere a responsabilidades y sistema de distribución.

Los compañeros directivos y administrativos que no recibieren aviso de sus presidentes considerarán este anuncio como cita oficial, y dada la importancia de los asuntos a tratar se les encarece la asistencia a la junta.

Segovia, 29 de Agosto de 1931.—El presidente, **Pablo Velasco**.—El secretario accidental, **Esteban Muñoz**.

Ayuntamiento de El Espinar

Este Ayuntamiento abre concurso para la adquisición de 5.625 metros de tubo de hierro de enchufe y cordón de 125 milímetros, y 1.457 de 80 milímetros, una llave de 125 milímetros, 6 de 80, y piezas especiales para depósito y distribución.

Las condiciones que ha de reunir dicha tubería se encuentran en la secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones se presentarán en la misma durante el plazo de veinte días, hábiles o laborables, a contar del siguiente al en que aparezca inserto el concurso en la «Gaceta de Madrid».

Los proponentes acompañarán nota de precios de las tuberías y cuantas condiciones además de las que sirven de base al concurso, tiendan a mejorar la proposición para ser aceptadas.

Adjudicado el concurso y antes del otorgamiento de la escritura, se constituirá un depósito de diez mil pesetas en la Depositaria municipal de esta villa.

El Espinar, 27 de Agosto de 1931.—El alcalde, **Doroteo Postiguillo**.



Sud América express

Barcelona-Río-Santos-Montevidéo y Buenos Aires
9 SEPTIEMBRE
"GIULIO CESARE,"
30 SEPTIEMBRE
"DUILIO,"

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios, en tercera clase, médico y personal sanitario españoles, cocina y servicio con personal español

Agentes generales en España
SOCIEDAD ITALIA AMERICA
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3
Madrid, calle de Alcalá, 45

EL LUNES, 24, DIO PRINCIPIO

Los primeros encontrarán el surtido completo; los perezosos se lamentarán

LIQUIDACION URGENTE CASA FERMIN ISABEL LA CATOLICA, 6

Siendo norma la compra de artículos de ocasión y oportunidad
La Casa Fermín

ha adquirido en la mitad de su valor todas las existencias procedentes de la quiebra de un gran establecimiento de novedades de una capital próxima.
Las enormes cantidades de tejidos aglomerados y ser reducido el local, la obligan a esta casa a una urgente y rápida liquidación.

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS DE SUS MUCHOS ARTICULOS

	Pesetas	Pesetas	
5.000 cortes vestido, en vuelas, cretona y pocal estampados, de 5, 6 y 7 pesetas, a	0,95	Opal colores lisos, de 1,25 a	0,75
4.000 cortes vestido, en finas vuelas, estampadas, de 9 pesetas, a	1,50	Idem, id., y garantizados al lavado, de 1,50 y 1,75, a	1,00
2.000 cortes vestidos, otomán, estampados, y vuelas, semilana, color liso, de 10 y 12 pesetas, a	2,25	¡Ojo! Panas cordón de la acreditada marca la «España», de 6 pesetas, a	3,50
Crespones seda artificial, tejido, cuadros, gran novedad y lisos	0,95	Pana cordoncillo, de 3,50, a	1,50
Crespón seda, exposición, colores finos, de 5 y 6 pesetas, a	2,90	Cortes de traje de caballero, en paños y estampados, dibujos listados, los más modernos con 50 por 100 de rebaja	2,00
Crespón seda, calidad extraordinaria, a	3,90	Hilo para manteles, de siete cuartas, cuadros, a	2,00
Crespón seda natural, de 14 pesetas, a	5,90	Madras para visillos, color, de 2,00 a	1,00
Gasa georgette, colores liso, de 8	3,90	Cortes colchón Damasco, para matrimonio, de 25 a	12,00
id. id. seda natural, de 12, a	4,90	Servilletas Damasco, tres por	1,15
id. id. estampadas, gran novedad, de 10, a	4,95	Idem, crepé blanco, confecciones con jaretón, grandes, de 1,50 a	0,60
id. id. estampadas, de 14, a	5,90	Servilletas refresco, a cuadros, a	0,15
Crespones estampados, de 3, a	1,70	Servilletas Damasco, tres por	0,75
Crespones, seda natural, estampados, calidad extraordinaria, de 10 y 12 a	3,75	Delantales azules, en lona	0,45
Crep satin, todos los colores, de 10 a	5,90	Media docena pañuelos, cenefa color, por Cuadrantes de seda, de 5 pesetas, a	1,25
id. id. la mejor calidad que se fabrica, negro y marino, de 13 pesetas, a	7,75	Tapiés, figuras de grandes artistas, tamaño 90 centímetros, de 25 pesetas, a	5,00
Punto de seda, estampado, de 15 a	2,50	Camisas para señora, en blanco, bordada	1,25
Pana para vestido de señora, en colores, lisos, de 4, a	1,70	Camisas para señora, opal color, bordada	1,25
Pana cordoncillo, estampados, para vestidos, de gran moda, de 6 pesetas, a	2,40	Medias hilo, para señora, de 2,50 a	1,00
Terciopelos estampados, de 8 pesetas, a	3,50	Calcetines seda, para caballero	1,20
Paños para abrigos de señora	1,50	Calzoncillos cortos, para caballero, a	1,75
id. kashá para abrigos de señora, calidad de entretiempo, de 6 pesetas, a	2,50	Sábanas semihilo, cámaras, de 10 a	4,75
Corte de abrigo para señora, en paños, copos de nieve, de 30 pesetas, a	12,00	Sábanas semihilo, matrimonio, de 14 a	5,90
Lanas, colores lisos y dibujos a cuadros, de 5 y 6 pesetas, a	1,75	Vestidos de pocal, para niños, modelos muy bonitos	0,85
Sedas dobles, tejido puntillé, de 8 pesetas, a	3,50	Jersey chaqueta, punto de seda, de 25 pesetas a	3,00
Vuelas lisas, en doble de ancho, de 4, a	1,10	Jersey chaqueta de invierno, de 10 a	4,90
		Jersey cenefa novedad, de 10 a	4,90
		Jersey lana pinoles para niña, a	1,20
		Monos azules para mecánicos a	8,75
		Pantalones de pana, buena calidad	7,00
		Camisetas punto inglés, tamaño grande, para caballeros, a	1,90
		Camisetas punto inglés, para señora, a	1,50
		Camisetas para caballero, sarga muy fuerte y confección buena	3,50
		Corbatas punto de seda, de 5 pesetas, a	1,00

DOS MIL mantas lana finísima, de caja, que se pondrá en duda su precio por lo económico.

NOTAS IMPORTANTES
A los comerciantes no se les cederá ningún artículo.
Las ventas serán todas limitadas para que puedan beneficiarse todos los clientes.
¡Precio fijo y a todos los artículos marcados, para garantía del comprador.

Ventas solamente al contado :- No se dan muestras

SEÑORES ALCALDÉS Y MAESTROS Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 32 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el teatro Cervantes, el día 6 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación.
2.º Proposición que formulan las Sociedades SALTOS DEL ALBERCHE y SALTOS DEL DUERO, de ratificación del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de 7 de Junio último, sobre transformación de la Sociedad.
Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 5 de Septiembre.

Segovia, 20 de Agosto de 1931.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, **Benito de Castro**.

Advertencia importante.—Con arreglo al apartado séptimo del artículo 38 de los Estatutos, para que los acuerdos que en esta Junta general hayan de tomarse sean válidos, será preciso, que de conformidad con lo que dispone el artículo 168 del Código de Comercio, concurran, como mínimo, las dos terceras partes de los accionistas y las dos terceras partes de acciones.

Otra.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente, mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar, como máximo, la representación de cien acciones. Para delegar su representación, a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios utilizar los impresos que se repartirán a domicilio a este objeto.

En la zapatería de LOS CHICOS

encontrarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean escaparates de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encontrarán nunca modelos antiquísimos.
La zapatería de «LOS CHICOS» lleva la norma de comprar sus calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes con calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque más vale gastar muchos pocos que pocos muchos.
Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta casa y comprarán todo a satisfacción.
Agrado para despachar, todo bueno, barato y bonito.
Zapatería de «LOS CHICOS»
(Frente a la estatua de Juan Bravo)

Las mantas de cama solicite verlas y las comprará

COMO EN LAS ELECCIONES

El sindicalista Alfaraache exagera el paro andaluz, y pide tierras sin indemnización

Progreso Alfaraache es andaluz y sindicalista. Junto con el carnet de afiliado a la C. N. T. puede exhibir el de peonista. Quiere esto decir que una conversación con él sobre el problema campesino andaluz ha de tener un gran interés. Progreso Alfaraache ha permanecido en Andalucía desde el año 1918 hasta el 1922, entregado a una activísima actuación social, como cumple a un destacado militante de la Confederación. Durante esos cuatro años de lucha, la cárcel, el mitin, la conferencia, el periódico; es decir, en una constante movilización su pluma, su palabra y el temple de su espíritu.

—¿Progreso, por qué no hablamos del problema campesino andaluz?

Y Progreso dice:

—Todo el que ha tenido ocasión de visitar Andalucía ha sacado la misma impresión. El proletariado campesino sufre un hambre espantosa. No es un tópico: un argumento que se explote para justificar la acción de los campesinos un tanto violenta en determinados períodos, sino un hecho que pone en tensión el espíritu. Andalucía está poblada por hambrientos: Y el hambre levantará al pueblo en un esfuerzo desesperado y lo lanzará a la revolución. Los crímenes de Estado, sustituyendo el pan que hace falta por el plomo de los fusileros, y la confesión de la impotencia de la sociedad burguesa para remediar la situación, no puede ser más trágico. La revolución política que ha tenido su primera expresión en la caída de la monarquía y la formación del Gobierno provisional, está estancada por empacho de legalismo. Han triunfado los abogados, la gente más incapaz para la obra revolucionaria. Y esta falta de valentía y esta tiranía del «concepto jurídico» sobre los hombres de este período, significa una verdadera traición. La misma ley de reforma agraria, ¿qué es sino un freno puesto a sus deberes sociales por los elementos socialistas?

a un ataque furioso para implantar un régimen fascista—y la haría entrar en un período de realizaciones que imposibilitaría la acción de sus enemigos.

Los campesinos más inteligentes y activos ven todos los peligros que amenaza la existencia colectiva; peligros que alimenta el Gobierno en su monstruosidad y cobardía. Ven que las Cortes Constituyentes no valen para nada, que son un núcleo de charlatanes sin pasión, sin ideas, sin conciencia histórica. Ven que esta gente no hará nada por modificar sensiblemente la fisonomía social-económica-política del país. Y por eso mantiene su petición sin concesiones. Saben que sin ellos no se apoderan de la tierra, el fascismo se entronizará en España. El hambre llevó a las huestes de Mussolini legiones de hombres. La misma causa podría facilitar una solución de fuerza a esta crisis que los republicanos y los socialistas son incapaces de salvar.

En Andalucía es más fácil que en otras regiones esa solución. Allí existe apenas la pequeña propiedad. Recuerdo que después del año 1919 en que el país vió aterrado que ardían los campos, paralelamente a la acción represiva de la Guardia civil —la Guardia del Gobierno provisional de la República— en algunos pueblos de la provincia de Sevilla se repartieron lotes de tierra en condiciones diversas. Al cabo de un año las tierras fueron abandonadas por sus trabajadores. Estos pasaban la misma hambre que sin trabajar.

La solución para los campesinos y para los que no lo somos, consiste en la fórmula propuesta por ellos: Que se les entreguen las tierras a los sindicatos; que se expropien rápidamente, ahora mismo, los latifundios, sin indemnización, ¿qué mayor indemnización que el hambre sufrida? Si los burgueses y los terratenientes y los políticos republicanos y socialistas no se atreven a hacer esto por miedo a que pueda venir detrás la realización del gran anhelo de socializar las riquezas, allá ellos; que no reconozcan la voluntad del proletariado. La salida que la situación presente está señalando—la Dictadura—tendrá enfrente a las masas trabajadoras. Y lo que salga de eso no será precisamente la entrega de las tierras a los Sindicatos campesinos, sino la revolución social.

Quiera usted que hablémos del problema campesino andaluz. He aquí a grandes rasgos lo que yo pienso de él y las consecuencias que creo ha de tener, termina diciendo Progreso Alfaraache.

Yo me he limitado, lector, a ofrecerte sus autorizadas palabras.

JUAN CARRANZA.

—Pero qué es lo que quieren los campesinos andaluces?

—Los campesinos quieren trabajar, quieren la tierra para poder vivir. ¿Cómo? Como sea. En la Conferencia Regional de Sindicatos celebrada en Sevilla en el mes de Septiembre del pasado año y en el Congreso extraordinario de la C. N. T. en Junio último, lo han proclamado con toda claridad. Consideran que no hay otra solución, no ya para nuestro mañana libertado de la tiranía capitalista, sino para el hoy angustioso, que aceptar el derecho de los sindicatos campesinos a trabajar la tierra, a organizar la producción agrícola. El reconocimiento de este derecho sacaría a la Revolución de su actual estancamiento—cercada como está por todas las fuerzas reaccionarias, prestas

abundancia de grano sin estabilizarse los precios.

Agrícola

La cosecha de piensos, sobre todo de cebada, ha sido buena; del trigo, más que mediana, mala.

Empiezan a extraerse patatas, que algunos tienen en cantidad.

El viñedo, además de ser poco, está mal, por lo que no se espera recolección.

CORRESPONSAL

27-8-931.

Honrubia de la Cuesta Veraneo

Han salido de Madrid para pasar el verano al lado de sus familias, don Juan Antón de Heredero y su lindísima sobrina, señorita Eugenia Frat.

Les deseamos lo pasen con toda felicidad.

—También se encuentra en este pueblo disfrutando ocho días de permiso, el empleado en ferrocarriles con residencia en Segovia, don Wenceslao Villalvilla.

De caza

Como es muy aficionado a la caza (y un buen tirador), ayer salió a cazar codornices don Ricardo García, en compañía de sus buenos amigos el industrial y propietario don Pedro Velasco, el maestro barbero don Alejandro Cuadrado y el hijo del referido don Pedro Velasco. Se cobraron más de cien codornices, y se pasó el día muy divertido, lo que celebramos muy de veras.

CORRESPONSAL

25-8-931.

Frumales Fiestas

Durante los días 15, 16 y 17, han tenido lugar en este pueblo las tradicionales fiestas de la Virgen y San Roque, las que, como en años anteriores, se han celebrado con un entusiasmo nunca visto, tanto en la parte religiosa como en los demás actos que han tenido lugar, exteriorizando la juventud su buen humor y sobre todo el orden que tan alto pone a los pueblos demostrando amor a sus tradiciones, respeto a las autoridades y educación para el propio y el extraño, dejando siempre el nombre muy alto de aquellos que llenan por completo las anteriores tres cualidades.

Fallecimiento

Una nota triste y no esperada, después de tanta alegría, ha llenado de consternación a este humilde pueblo, cual ha sido la muerte del joven Félix Pascual Guozález, quien a los veinticuatro años de edad, una traidora y rápida enfermedad le ha llevado al sepulcro, sumiendo en la mayor desolación y desconsuelo a sus queridos padres, ya ancianos, hermanos y demás familiares.

El sepelio, que tuvo lugar el día de ayer, a las dos de la tarde, fué una manifestación de duelo tan general, que sus compañeros los jóvenes de ambos sexos rivalizaron en testimoniar el cariño que todos le profesaban, quienes acompañados del pueblo en masa, acto que los ancianos no recuerdan haber conocido otro igual; siendo el sentimiento de todos tan grande que no puede ser posible que la pluma traslade al papel el acto de dar sepultura al cadáver.

Su muerte fué la del justo, pues su resignación cristiana patentó en el acto de expirar, animando a los demás y dando un mentís a la impiedad que tanto se desborda en los tiempos actuales.

Descanse en paz el joven que se hizo querer de todos por su afable trato y bondad, habiendo bajado al sepulcro con la satisfacción del que en vida sólo vivió para obrar el bien con sus semejantes.

A sus padres, hermanos y demás familia, les damos el más sentido pésame.

CORRESPONSAL

25-8-931.

Revenga Bautizo

En la iglesia parroquial de San Sebastián Mártir, el día 23 recibió las aguas bautismales un precioso niño, hijo de nuestro buen amigo don Marco González Egado.

Al acto, que tuvo lugar a las tres de la tarde, la iglesia se hallaba llena de público, entre el que figuraban muchos niños, esperando al consabido arrobe.

Durante la ceremonia, que ofició el párroco, don Miguel Rodríguez; el sacristán, don Mariano Egado; interpretó varias y selectas piezas al órgano. Fueron padrinos el joven Víctor Pacheco, hijo del juez de este pueblo, y la señorita Flora de Pablos, de Asturias.

Al neófito se le puso el nombre de José María.

Una vez terminado el acto, los padrinos tiraron a los niños dulces, peras y objetos de bastante valor, pro-

Cantalejo Sepelio

Ha fallecido don Antonino Barrio, que desempeñaba la secretaría del Juzgado interinamente.

La bondad del finado y sus simpatías en la localidad han quedado demostradas en la conducción del cadáver, que constituyó una manifestación de duelo.

Descanse en paz el finado y reciban su viuda e hijos la prueba de dolor que les enviamos.

Mitín

El salón del Casino La Unión ha sido pedido para el próximo domingo, al objeto de dar en él un mitin por unos señores de Segovia, sobre «Comentarios al proyecto de Constitución», que empieza a discutirse en la Cámara.

El acto promete estar muy concurrido si, como es de esperar, llega a celebrarse.

Mercados

Terminadas las faenas de verano, vuelven a estar concurridos los grandes mercados que en ésta se celebran.

En el pasado viernes ya hubo gran

Cantalejo

también querido amigo el oficial de Correos, con destino en la Central de la capital de España, don Conceso Sánchez Iglesias y su bella esposa.

El mercado semanal

Hoy, como jueves, tuvo lugar en el sitio de costumbre el mercado semanal, que se ha visto ya bastante concurrido de gente forastera.

Pocas fueron las fanegas de cereales que entraron en el mismo, y sin embargo abundaron extraordinariamente los puestos de verduras, frutas y otros objetos.

CÓRCOLES.

27-8-931.

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Las fiestas

Cada día que pasa, aumenta la animación por las próximas fiestas que anualmente se celebran en esta población los días 29 del actual al 1 del próximo Septiembre y a las que concurre tan gran número de gente forastera.

Ya se empieza a notar esa animación, particularmente en los bailes que a diario se celebran en algunos centros de recreo y en las tertulias de casinos y bares; esperando que este año, como los anteriores, no decaiga el buen humor que es característico en este público, que tanto le gustan esta clase de espectáculos, en los que se divierte durante cuatro días sin dar señales de cansancio.

Oportunamente daremos a conocer a los lectores de EL ADELANTADO todos los festejos que se celebran esos días.

Viajeros

El pasado domingo, y cuando se dirigían a la vecina capital de Valladolid, a acompañar al ilustre republico excelentísimo señor don Alejandro Lerroux, con motivo del mitin que se celebró en aquella plaza de toros, pasaron unos momentos en esta localidad nuestros queridos amigos don Rafael Salazar Alonso, presidente de la excelentísima D. D. putación de Madrid; don Etivindo y don Clodoaldo Fraile, abogado e ingeniero industrial respectivamente, y el señor Valiente, secretario del señor Salazar Alonso.

Han llegado del viaje de verano de Corconte y Santander, nuestro entrañable amigo don Felipe Suárez Iscar y su distinguida esposa.

—De Madrid, con el fin de pasar las próximas fiestas anuales, nuestro

Otero de Herreros Excursión a La Granja

Con motivo de la festividad de San Luis, la animada colonia veraniega de este simpático pueblo organizó una excursión a La Granja en autocar, que resultó sumamente alegre y divertida debido, entre otros factores, a la presencia de las distinguidas señoritas de la colonia Pili y Malena García; Sagrario Reques, Lolín y Aurorita Quirós; Isabel Masada, Encarnita Ibañez, Tasina Monedero y Rini y Angelina Sempere, que constituyen por sí solas el mayor encanto de esta estación veraniega.

Viajes

Han llegado de Madrid, para pasar una temporada al lado de sus abuelos los señores de García, la señorita Teresita López García.

X.

Se venden por traspasar la labranza, dos machos, de once a doce años, un carro seminuevo, otro en buen uso y aperos de labranza. Para tratar, con su dueño Francisco Callejo, en Valseca.

Se venden tierras en término de Domingo García. Diríjase, Leandro Sacristán, por Pinillos Parral de Pirón.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) GRAN HOTEL

Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

NIEMINA (CREMA)

SUAVIZA CUTIS Y MANOS

35 cts. CAJA BOTE PTA 1

FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

AGUAS SULFUROSAS, SULFIDRICAS, NITROGENADAS

De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, CATASTROS RRROS SPRONQUIALES

INHALACIONES, BAÑOS, DUCHAS, PULVERIZACIONES

Magnífico parque, a 600 metros de altura, clima seco, salubridad, precios económicos

ABIERTO EL 20 DE JUNIO A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE

A. GOMEZ APARICIO

COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN

San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

CONVIENE QUE SEPAN

LOS SEÑORES ALCALDES Y MAESTROS QUE EL MATERIAL ESCOLAR Y LOS LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA, ESCUDOS Y BANDERAS para las fachadas de las escuelas, lo pueden adquirir en la

LIBRERIA DE GERMAN HERRANZ

PLAZA MAYOR, NUM. 5.-LOTERIA

Proporciono presupuesto para las escuelas de nueva creación

Pidan catálogo

¡Atención! Bajó el carbón

En la SEGOVIANA, despacho de carbones de ELOY ALVAREZ, Victoria (indante al garaje España), encontrará usted toda clase de existencias convenientes al ramo, garantizando su combustión a los precios siguientes, por quintales de cuatro arrobas:

Un quintal de carbonilla.....	4,00 pesetas
Un » de » mezclado con hulla.....	4,75 »
Un » de galleta de hulla.....	5,50 »
Un » de cok superior, para usos domésticos.....	5,00 »
Un » de antracita superior, para usos domésticos.....	6,00 »
Un » de encina canutillo, primera.....	11,00 »
Un » de cisco de carbón.....	9,00 »
Un » de » de segunda.....	8,00 »
Un » de » de canutillo.....	6,00 »
Un » de » de piña.....	9,00 »
Un » de grancillas especial, para fraguas.....	5,00 »

Hay antarcitas especiales para calefacciones y motores a precios muy aceptables. Los pedidos que excedan de 20 quintales, hago una bonificación del 20 por 100.

¡No confundirse! Victoria, 1 Junto al garage España

EL POR QUÉ

del rápido y rotundo éxito del papel de fumar

ARROZ SMOKING

No basta afirmar que un producto es tan bueno o mejor que sus similares

Es preciso probarlo

por medio de sólidos argumentos

El rápido éxito del papel

ARROZ SMOKING

se debe:

- 1.º A su lenta combustión que, sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.
- 2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las máximas garantías de higiene.
- 3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, es inofensivo y no irrita la garganta.
- 4.º A que da buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

¡Suaviza el tabaco!

ECOS DE LA PROVINCIA

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Las fiestas

Cada día que pasa, aumenta la animación por las próximas fiestas que anualmente se celebran en esta población los días 29 del actual al 1 del próximo Septiembre y a las que concurre tan gran número de gente forastera.

Ya se empieza a notar esa animación, particularmente en los bailes que a diario se celebran en algunos centros de recreo y en las tertulias de casinos y bares; esperando que este año, como los anteriores, no decaiga el buen humor que es característico en este público, que tanto le gustan esta clase de espectáculos, en los que se divierte durante cuatro días sin dar señales de cansancio.

Oportunamente daremos a conocer a los lectores de EL ADELANTADO todos los festejos que se celebran esos días.

Viajeros

El pasado domingo, y cuando se dirigían a la vecina capital de Valladolid, a acompañar al ilustre republico excelentísimo señor don Alejandro Lerroux, con motivo del mitin que se celebró en aquella plaza de toros, pasaron unos momentos en esta localidad nuestros queridos amigos don Rafael Salazar Alonso, presidente de la excelentísima D. D. putación de Madrid; don Etivindo y don Clodoaldo Fraile, abogado e ingeniero industrial respectivamente, y el señor Valiente, secretario del señor Salazar Alonso.

Han llegado del viaje de verano de Corconte y Santander, nuestro entrañable amigo don Felipe Suárez Iscar y su distinguida esposa.

—De Madrid, con el fin de pasar las próximas fiestas anuales, nuestro